

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

ALEXANDRA FERNÁNDEZ GÓMEZ, *Diputada del GRUPO PARLAMENTARIO DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA*, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita **respuesta por ESCRITO relativa a la elevada subida de los peajes que va a realizar la concesionaria AUDASA en la AP-9 desde 2018 hasta 2020.**

En numerosas ocasiones En Marea se ha dirigido al Ministerio de Fomento en relación a las distintas problemáticas respecto a la gestión de la Autopista del Atlántico, AP-9, y sabe cuál es nuestra posición respecto a una autopista que consideramos absolutamente amortizada, de la que demandamos su traspaso a la Xunta. Los costes de sus peajes, entre los más caros del estado, suponen una enorme losa para el desarrollo económico y la vertebración territorial de Galicia, téngase presente que la AP-9 no cuenta con una alternativa vial viable porque la N-550 presenta multitud de deficiencias y las problemáticas derivadas de una antigua carretera nacional que pasa por poblaciones.

La AP-9 es una vía fundamental para Galicia puesto que vertebra el territorio de norte a sur, la única. Sin embargo, sus elevados peajes son un freno tanto para la movilidad de vehículos como para la movilidad del sector del transporte. Sus costes son inasumibles para quien deba desplazarse a diario. Ni siquiera cuenta con un programa de descuentos para conductores habituales a semejanza de otras partes del estado.

Nunca debió ampliarse su concesión en 2001 cuando gobernaba el ex Presidente Aznar, del PP. Fue una pésima decisión que ha hipotecado a los gallegos y a las gallegas para muchas más décadas. Estaba totalmente amortizada. Fue una decisión adoptada en aras a favorecer intereses empresariales, no hay otra justificación.

El Gobierno ha bloqueado cualquier posibilidad de debate democrático y abierto sobre su transferencia a la Xunta, imponiendo vetos a la proposición de ley del parlamento gallego que también respaldó el partido en el Gobierno. Así las cosas, la concesionaria AUDASA ha decidido incrementar los peajes para el próximo año 2018.

La concesionaria alega que es la forma de compensar la decisión del Ministerio en 2013 de gratuidad del viaje de vuelta entre Vigo y Pontevedra. AUDASA interpuso un contencioso para reclamar la factura de la rebaja realizada en los últimos cinco años a los usuarios del tramo Vigo-Pontevedra. Finalmente, Fomento ha autorizado a Audasa a aplicar un incremento durante los siguientes tres años en los precios de los peajes de toda la AP-9.

Según argumenta la concesionaria, para satisfacer dicha deuda tendrá que practicar una subida anual de un 0,9% en los costes de los peajes hasta diciembre de 2020. A este aumento Audasa sumará también la subida del IPC y otro porcentaje por las obras de ampliación del Puente de Rande y la circunvalación de Santiago. En conclusión, a comienzos de año llevará a cabo un incremento del 3,1% sobre los costes de los peajes.

Un cálculo aproximado sitúa el precio entre Vigo y A Coruña en 15,65 euros, y tramo más cortos como entre Vigo y Redondela van a experimentar igualmente una elevación inasumible.

Por todo lo expuesto, se formulan las siguientes preguntas:

¿Qué valoración realiza el Ministerio de Fomento de la decisión de la concesionaria AUDASA de incrementar a partir del inicio del año 2018 y hasta el año 2020, los costes de los peajes en la AP-9 en un 3,1% anual? ¿No lo considera un despropósito?

¿Por qué razón autorizó a Audasa a aplicar este importante aumento de las tarifas de los peajes? ¿En serio lo cree justificado? ¿De verdad cree admisible que una concesionaria que cobra elevados peajes, que se niega a aplicar un programa de descuentos a usuarios habituales por la utilización de la AP-9, cuya gestión ha sido puesta en entredicho en numerosas ocasiones, proceda a elevar los costes de esta forma?

¿No debería el Ministerio haber negado la autorización a la concesionaria dado lo abusivo del incremento? ¿Le ha demandado a cambio la aplicación de un programa de descuentos para paliar semejante subida a usuarios frecuentes? De no ser así, ¿Por qué? ¿Qué contrapartida tienen los gallegos y las gallegas, únicamente pagar cada vez más?

¿De verdad cree soportable que los gallegos y las gallegas tengan que pagar cada vez más por una autopista que consideran amortizada y que es la vía fundamental que vertebra todo el territorio, sin alternativa real?

¿No está convirtiéndose la explotación de la AP-9 en la gallina de los huevos de oro?

¿Va el Ministerio a bloquear una subida porcentual tan elevada? ¿No debería impedir que se aplicase un incremento del 3,1%?

¿Es consciente de que la subida de los peajes va a suponer un aumento del tráfico por la N-550? ¿Considera que es una alternativa real a la AP-9? ¿Va a afrontar y a resolver los problemas que se derivan en esta carretera nacional que actualmente cumple una función de conexión de cortas distancias y que en numerosos tramos tiene un uso urbano?

¿No cree que la subida de peajes agrava la brecha social en materia de movilidad?
¿Cómo se va a garantizar el igual derecho a la movilidad, en especial a trabajadoras y estudiantes que utilizan esta vía a diario?

28 de noviembre de 2017.



Alexandra Fernández Gómez

Diputada Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea